

EMERGENCIA NACIONAL Y SANITARIA

«HALLAZGOS, ACTUACIONES, AVANCES Y RESULTADOS ESTRATÉGICOS - COVID 19»

DÍA 358-359 - AL 09.03.2021 - A LAS 17:30 HORAS

✓ ÁNCASH

1. ÁNCASH / HUARAZ / HUARAZ

Tema: - Trámites y procedimientos - Demora injustificada

Hallazgo: Toma de conocimiento de que -en la XII Macro Región Policial de Áncash- presuntamente se habría desatendido la solicitud del ciudadano R.J.J.L. -de fecha 25 de junio de 2020, en plena vigencia de la emergencia nacional y sanitaria ante la proliferación de COVID 19-, respecto de la interposición de una impugnación contra un acta de infracción y sanción -por supuesta vulneración del marco legal de distanciamiento, aislamiento y/o inmovilización social obligatoria-.

Fuente: Presencial / OD ÁNCASH

Acción defensorial: Se requirió información urgente a la XII Macro Región Policial de Áncash, respecto de la atención de la impugnación del ciudadano R.J.J.L.; así como en torno de las medidas institucionales a adoptarse ante la desatención reportada -en caso de corroborarse una carencia de justificación en la omisión de respuesta, con independencia a la vigencia de la emergencia nacional y sanitaria ante la proliferación de COVID 19-.

Avance defensorial: Se mantiene cercano seguimiento a la reunión investigación, para la determinación de acciones defensoriales consecuentes.

Entidad emplazada: XII Macro Región Policial de Áncash / Jefe

Estado: Trámite / Investigación

2. ÁNCASH / HUARI / HUARAZ

Tema: - Trámites y procedimientos - Demora injustificada

Hallazgo: Toma de conocimiento de que -en la XII Macro Región Policial de Áncash- presuntamente se habría desatendido la solicitud de la ciudadana F.S.B.A. -de fecha 25 de junio de 2020, en plena vigencia de la emergencia nacional y sanitaria ante la proliferación de COVID 19-, respecto de la interposición de una impugnación contra un acta de infracción y sanción -por supuesta vulneración del marco legal de distanciamiento, aislamiento y/o inmovilización social obligatoria-.

Fuente: Presencial / OD ÁNCASH

Acción defensorial: Se requirió información urgente a la XII Macro Región Policial de Áncash, respecto de la atención de la impugnación de la ciudadana F.S.B.A.; así como en torno de las medidas institucionales a adoptarse ante la desatención reportada -en caso de corroborarse una carencia de justificación en la omisión de respuesta, con independencia a la vigencia de la emergencia nacional y sanitaria ante la proliferación de COVID 19-.

Avance defensorial: Se mantiene cercano seguimiento a la investigación, para la determinación de acciones defensoriales consecuentes.



Entidad emplazada: XII Macro Región Policial de Áncash / Jefe

Estado: Trámite / Investigación

CAJAMARCA

3. CAJAMARCA / CAJAMARCA / CAJAMARCA

Tema: - Servicios de salud - Calidad de la prestación del servicio - Atención en condiciones ambientales o sanitarias inadecuadas

Hallazgo: Toma de conocimiento de que -en el Hospital Regional de Cajamarca, en plena vigencia de la emergencia nacional y sanitaria ante la proliferación de COVID 19- presuntamente se incumpliría la obligatoriedad de inhumación de fallecidos a consecuencia del nuevo coronavirus -en un plazo máximo de 24 horas; toda vez que se habría pretendido trasladar el cuerpo del ciudadano S.V.R. fuera de la provincia de Cajamarca.

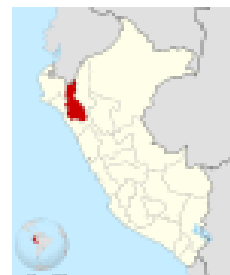
Fuente: Virtual - Facebook / OD CAJAMARCA

Acción defensorial: Se requirió información urgente al Hospital Regional de Cajamarca, respecto del retardo en la concreción de la inhumación reportada -a pesar del marco normativo vigente ante la emergencia nacional y sanitaria, por la proliferación de COVID 19-.

Avance defensorial: Se mantiene cercano seguimiento a la investigación, para la determinación de acciones defensoriales consecuentes.

Entidad emplazada: Hospital Regional de Cajamarca / Encargado de inhumaciones

Estado: Trámite / Investigación



CUSCO

4. CUSCO / CUSCO / CUSCO

Tema: - Integridad personal - Maltrato - Maltrato psicológico y/o moral / - Justicia - Denuncias - Negativa a recibir denuncia

Hallazgo: Toma de conocimiento de que -en la ciudad del Cusco- la ciudadana L.G.M. se hallaría siendo víctima de violencia física y psicológica -cometida presuntamente por su cónyuge e hijos, quienes hasta habrían suspendido la realización de sesiones de quimioterapia prescritas desde noviembre pasado-. Empero, a pesar de que una sobrina habría acudido a la Comisaría de San Jerónimo y al Centro Emergencia Mujer (CEM) de la Comisaría de San Jerónimo, el registro de la denuncia habría sido denegado -aparentemente, hasta la constitución personal de la víctima, o la presentación de pruebas de la violencia-.

Fuente: Virtual - Telefónica / OD CUSCO

Acción defensorial: Se recomendó al Centro Emergencia Mujer (CEM) de la Comisaría de San Jerónimo la urgente garantía de atención especializada de la violencia física y psicológica que se cometería contra la ciudadana L.G.M. -habida cuenta del marco competencial vigente; más aún, en el marco de la emergencia nacional y sanitaria ante la proliferación de COVID 19-.



Avance defensorial: A razón de la intervención defensorial, se obtuvo el efectivo compromiso de acción competencial -con la visita domiciliaria de personal de Trabajo Social, como acción inmediata ante el caso reportado-. Se mantiene, entonces, cercano seguimiento a la investigación, para la determinación de acciones defensoriales consecuentes.

Entidad emplazada: Centro Emergencia Mujer (CEM) de la Comisaría San Jerónimo / Coordinador

Estado: Trámite / Investigación

Grupo vulnerable: Mujeres

5. CUSCO / CUSCO / CUSCO

Tema: - Integridad personal

Hallazgo: Toma de conocimiento de que -en el distrito de San Sebastián, en plena vigencia de la emergencia nacional y sanitaria ante la proliferación de COVID 19- la ciudadana adulta mayor A.M.P. (75) presuntamente se hallaría en estado de abandono -sin acceso al servicio de saneamiento, y con la presentación de sintomatología asociada a enfermedades urinarias, así como a un cuadro de anemia-.

Fuente: Virtual - Línea telefónica de emergencia / **OD CUSCO**

Acción defensorial: Se recomendó la urgente acción competencial especializada de la Red Regional de los Centros Integrales de Atención al Adulto Mayor (CIAM) del Cusco, así como al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) en Cusco -respecto del estado de abandono presunto reportado de la persona adulta mayor A.M.P.-.

Avance defensorial: A razón de la intervención defensorial, se obtuvo el efectivo compromiso de intervención competencial especializada; habiéndose coordinado -por lo pronto- la participación del Centro Integral de Atención al Adulto Mayor (CIAM) de San Sebastián y de la Red de Salud Sur. Se mantiene, entonces, cercano seguimiento a la investigación, para la determinación de acciones defensoriales consecuentes.

Entidad emplazada: Red Regional de los Centros Integrales de Atención al Adulto Mayor (CIAM) del Cusco / Coordinadora

Entidad emplazada: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) en Cusco / Coordinadora de enlace regional

Estado: Trámite / Investigación

Grupo vulnerable: Mujeres / Personas adultas mayores

6. CUSCO / LA CONVENCION / QUELLOUNO

Tema: - Temas municipales - Calidad de los servicios públicos municipales

Hallazgo: Toma de conocimiento de que -en el Mercado de Contingencia del distrito de Quellouno- presuntamente se incumplirían las medidas sanitarias enmarcadas en la plena vigencia de la emergencia nacional y sanitaria -ante la proliferación COVID 19-; sin aparente control edil competencial.

Fuente: Virtual - Facebook / **OD CUSCO**

Acción defensorial: Se recomendó a la Municipalidad Distrital de Quellouno la urgente acción competencial -en el Mercado de Contingencia de Quellouno-, que permita el control del incumplimiento de medidas sanitarias; habida cuenta de la vigencia de la emergencia nacional y sanitaria -ante la proliferación de COVID 19-.

Avance defensorial: Se mantiene cercano seguimiento a la investigación, para la determinación de acciones defensoriales consecuentes.

Entidad emplazada: Municipalidad Distrital de Quellouno / Gerente de Desarrollo Social

Estado: Trámite / Investigación

HUÁNUCO

7. HUÁNUCO / HUÁNUCO / AMARILIS

Tema: - Discriminación

Hallazgo: Toma de conocimiento de que -en las instalaciones del Programa Juntos en Huánuco, en plena vigencia de la emergencia nacional y sanitaria ante la proliferación de COVID 19- personal de seguridad habría impedido el ingreso de un ciudadano interesado en acceder a información sobre el bono familiar universal; presuntamente habida cuenta de su uso de pantalones cortos -prenda cuyo uso se hallaría prohibido en la entidad-. De la acción defensorial, se determinó de la existencia de una directiva interna de código de vestimenta únicamente para el personal en actividad, cuyo cumplimiento habría confundido al personal de seguridad para el caso de la ciudadanía usuaria.

Fuente: Virtual - Telefónica / OD HUÁNUCO

Acción defensorial: Se recomendó a la Programa Juntos en Huánuco la urgente garantía de atención íntegra de la ciudadanía usuaria que acude a sus instalaciones -toda vez que cualquier restricción o confusión atentan, por igual, contra la evidente necesidad informativa sobre programas asistenciales, en plena vigencia de la emergencia nacional y sanitaria ante la proliferación de COVID 19-.

Conclusión defensorial: A razón de la intervención defensorial, se obtuvo la efectiva garantía de atención total a la ciudadanía usuaria -en la sede institucional del Programa Juntos en Huánuco-.

Entidad empleada: Programa Juntos en Huánuco / Coordinador

Estado: Concluido / Investigación



JUNÍN

8. JUNÍN / SATIPO / MAZAMARI

Tema: - Integridad personal - Maltrato - Castigo humillante

Hallazgo: Toma de conocimiento de que -en la Compañía de Transportes de la IV División del Ejército Peruano - Sede Mazamari, en plena vigencia de la emergencia nacional y sanitaria ante la proliferación de COVID 19- se habría obligado a aplicarse un método anticonceptivo inyectable al personal del Servicio Activo Acuartelado Femenino.

Fuente: Virtual - Telefónica / MOD SATIPO

Acción defensorial: Se determinó el inicio urgente de una intervención defensorial, ante el Batallón de Ingeniería de Construcción La Breña N° 02 - Satipo - Ejército Peruano, por presunta vulneración a los derechos sexuales y reproductivos del personal femenino reportado.

Avance defensorial: Se mantiene cercano seguimiento a la investigación, para la determinación de acciones defensoriales consecuentes.

Entidad a emplazar: Batallón de Ingeniería de Construcción La Breña N° 02 - Satipo - Ejército Peruano / Representante

Estado: Trámite / Investigación

Grupo vulnerable: Mujeres



9. PUNO / CHUCUITO / POMATA

Tema: - Seguridad pública

Hallazgo: Toma de conocimiento de que -en el sector Chaca Chaca, del distrito de Pomata, provincia de Chucuito, en plena vigencia de la emergencia nacional y sanitaria ante la proliferación de COVID 19- personal policial habría desatendido el abordaje de un accidente de tránsito; a pesar de las reiteradas comunicaciones telefónicas de la ciudadanía preocupada -presuntamente sostenidas, sin éxito, por cerca de 45 minutos en horario nocturno-.

Fuente: Virtual - Facebook / OD PUNO



Acción defensorial: Se recomendó a la Comisaría de Pomata la urgente garantía de acción competencial -a través de la constitución de personal policial en el Sector Chaca Chaca, para la atención de la ciudadanía involucrada en el accidente de tránsito reportado-.

Conclusión defensorial: A razón de la intervención defensorial, se obtuvo la efectiva actuación de la Comisaría de Pomata, mediante la disposición urgente de una unidad vehicular policial.

Avance defensorial: Se mantiene cercano seguimiento a la investigación, para la determinación de acciones defensoriales consecuentes.

Entidad emplazada: Comisaría de Pomata / Comisario

Estado: Concluido / Investigación

10. PUNO / PUNO / PUNO

Tema: - Trámites y procedimientos - Demora injustificada

Hallazgo: Toma de conocimiento de que -en la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) de Puno, en plena vigencia de la emergencia nacional y sanitaria ante la proliferación de COVID 19- presuntamente se habría desatendido la solicitud de expedición del certificado de estudios de la exestudiante Y.K.U.V.; al punto de que su progenitor S.T.V. concurriría a diario a la entidad, sin éxito.

Fuente: Virtual - Línea telefónica de emergencia / OD PUNO

Acción defensorial: Se recomendó a la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) de Puno la urgente garantía de entrega del certificado de estudios de la ciudadana Y.K.U.V. -habida cuenta del marcado transcurso del tiempo desde el cumplimiento de los requisitos respectivos-.

Avance defensorial: A razón de la intervención defensorial, se obtuvo el efectivo compromiso de elaboración, así como también el anuncio de la entrega del certificado de estudios reportado -pendiente aún de corroboración con la parte solicitante-. Se mantiene, entonces, cercano seguimiento a la investigación, para la determinación de acciones defensoriales consecuentes.

Entidad emplazada: Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) de Puno / Encargado de la Oficina de Actas y Certificados

Estado: Trámite / Investigación

11. PUNO / PUNO / PUNO

Tema: - Seguridad pública

Hallazgo: Toma de conocimiento de que -en el Tercer Juzgado Civil de la Corte Superior de Justicia de Puno- se habría ordenado y cumplido la ejecución de una diligencia presencial en las instalaciones de la Institución Educativa Politécnica Huáscar -con convocatoria de participación de personal policial y judicial, así como concitando un alto interés de la ciudadanía de la zona, a pesar de las medidas de bioseguridad que correspondería respetarse en plena vigencia de la emergencia nacional y sanitaria -ante la proliferación de COVID 19-.

Fuente: Virtual - Línea telefónica de emergencia / OD PUNO

Acción defensorial: Se requirió información urgente a la Corte Superior de Justicia de Puno, respecto del nivel de cumplimiento de normas sanitarias -propias del estado de emergencia nacional y sanitaria ante la proliferación de COVID 19- al momento de la ejecución de la diligencia presencial ordenada por el Tercer Juzgado Civil, en la Institución Educativa Politécnica Huáscar.

Avance defensorial: A razón de la intervención defensorial, se obtuvo conocimiento de las preliminares acciones de investigación dictadas respecto de los hechos reportados -incluida una notificación a la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura de Puno-. Se mantiene, entonces, cercano seguimiento a la investigación, para la determinación de acciones defensoriales consecuentes.

Entidad emplazada: Corte Superior de Justicia de Puno / Presidente

Estado: Trámite / Investigación

12. PUNO / PUNO / PUNO

Tema: - Servicios educativos - Acceso y permanencia

Hallazgo: Toma de conocimiento de que -en la Universidad Nacional del Altiplano, en plena emergencia nacional y sanitaria ante la proliferación de COVID 19- se habría suspendido el servicio de internet contratado para el alumnado; a pesar de que las clases virtuales y presentación de trabajos continuarían a la fecha.

Fuente: Virtual - Facebook / OD PUNO

Acción defensorial: Se recomendó a la Universidad Nacional del Altiplano la urgente garantía de reconexión del servicio de internet, a favor del estudiantado participante de clases virtuales -en plena vigencia de la emergencia nacional y sanitaria ante la proliferación de COVID 19-.

Conclusión defensorial: A razón de la intervención defensorial, se obtuvo que las autoridades de la Universidad Nacional del Altiplano efectivamente restituyesen el servicio de internet para el alumnado reportado.

Entidad emplazada: Universidad Nacional del Altiplano / Rector

Estado: Concluido / Investigación

13. PUNO / PUNO / PUNO

Tema: - Servicios educativos - Calidad del servicio educativo - Condiciones ambientales y sanitarias inadecuadas

Hallazgo: Toma de conocimiento de que -en la Institución Educativa Secundaria Emilio Romero Padilla- se atendería a la ciudadanía de manera presencial, sin la reunión de medidas biosanitarias propias de la vigencia de la emergencia nacional y sanitaria ante la proliferación de COVID 19 -como carencia de un lavamanos habilitado y de la publicidad de aforo máximo-; sin perjuicio de que el proceso de matrícula escolar habría sido definido como estrictamente virtual.

Fuente: Presencial / OD PUNO

Acción defensorial: Se recomendó a la Institución Educativa Secundaria Emilio Romero Padilla la urgente garantía de cumplimiento de medidas sanitarias durante la atención excepcional a la ciudadanía usuaria de la comunidad escolar -habida cuenta de la plena vigencia de la emergencia nacional y sanitaria, ante la proliferación de COVID 19-.

Conclusión defensorial: A razón de la intervención defensorial, se obtuvo que -en la Institución Educativa Secundaria Emilio Romero Padilla Comercial- se implementasen efectivamente protocolos de bioseguridad en la atención presencial de la ciudadanía -como la habilitación de un lavamanos y la publicidad del aforo máximo-.

Entidad emplazada: Institución Educativa Secundaria Emilio Romero Padilla / Director

Estado: Concluido / Investigación

SAN MARTÍN

14. SAN MARTÍN / MOYOBAMBA / MOYOBAMBA

Tema: - Integridad personal

Hallazgo: Toma de conocimiento de la presunta violencia física en perjuicio de la ciudadana S.Y.L.G. (18), que habría sido cometida por el ciudadano R.R.V.A. (42) -Fiscal de Familia de la Corte Superior de Justicia de San Martín, así como conviviente de la víctima reportada, en plena vigencia de la emergencia nacional y sanitaria ante la proliferación de COVID 19-.

Fuente: Virtual - Facebook / OD SAN MARTÍN



Acción defensorial: Se recomendó al Centro Emergencia Mujer (CEM) de Rioja la urgente garantía de acción competencial especializada, respecto de los hechos de violencia en agravio de la ciudadana S.Y.L.G. -sobre todo, en cuanto a la verificación del otorgamiento de medidas de protección, así como a la asistencia legal y psicológica-.

Conclusión defensorial: A razón de la intervención defensorial, se obtuvo conocimiento de la efectiva emisión y ejecución de medidas de protección a favor de la víctima de violencia; del inicio de soporte psicológico en el Hospital de Rioja; así como de la orientación legal de acompañamiento en giro -a cargo del Centro Emergencia Mujer (CEM) de Rioja-.

Entidad emplazada: Centro Emergencia Mujer (CEM) de Rioja / Coordinadora

Estado: Concluido / Investigación

Grupo vulnerable: Mujeres

15. SAN MARTÍN / MOYOBAMBA/ MOYOBAMBA

Tema: - Servicios de salud

Hallazgo: Toma de conocimiento de la necesidad de efectuar seguimiento defensorial al proceso de inoculación con la vacuna contra COVID 19 -respecto de la primera fase correspondiente a la región San Martín; sobre todo en cuanto a personal en primera línea de atención-.

Fuente: Presencial / OD SAN MARTÍN

Acción defensorial: Se requirió información urgente a la Dirección Regional de Salud de San Martín, en torno de los avances y pendientes del proceso de inoculación con la vacuna contra COVID 19 -en plena vigencia de la emergencia nacional y sanitaria ante la proliferación del nuevo coronavirus-.

Avance defensorial: A razón de la intervención defensorial, se obtuvo conocimiento de que continúa la primera fase del proceso de vacunación -habida cuenta de casos de negativa de personal sanitario a la inoculación (acreditada con declaración jurada); de existencia de personal sanitario no incluido en los listados remitidos por el Ministerio de Salud (Minsa); de la espera de despacho de mayores dosis hacia San Martín; así como a la carencia aún de disposición de directrices para el inicio efectivo con personas adultas mayores (en ninguna región, salvo Lima y Callao)-. Se mantiene, entonces, cercano seguimiento a la investigación, para la determinación de acciones defensoriales consecuentes.

Entidad emplazada: Dirección Regional de Salud de San Martín / Coordinadora Regional de Inmunización

Estado: Trámite / Investigación

Grupo vulnerable: Personas en primera línea de atención COVID-19 (personal de salud, militar, policial, bomberil, serenazgo, limpieza pública)

16. SAN MARTÍN / MOYOBAMBA / MOYOBAMBA

Tema: - Justicia

Hallazgo: Toma de conocimiento de que -en un caserío del Centro Poblado Buenos Aires, del distrito de Moyobamba, en plena vigencia de la emergencia nacional y sanitaria ante la proliferación de COVID 19- presuntamente habría ocurrido un feminicidio contra una ciudadana menor de edad (15) -en confusas circunstancias que involucrarían a su tío W.C. (20)-.

Fuente: Virtual - Facebook / **OD SAN MARTÍN**

Acción defensorial: Se recomendó la urgente acción competencial especializada del Centro Emergencia Mujer (CEM) de Moyobamba, respecto de la muerte violenta de la adolescente reportada (15) -presuntamente constitutiva de un feminicidio acaecido en un caserío del Centro Poblado Buenos Aires-.

Avance defensorial: A razón de la intervención defensorial, se obtuvo la efectiva actuación especializada del Centro Emergencia Mujer (CEM) de Moyobamba -en el ámbito de patrocinio, asesoría legal y acompañamiento psicológico-. Se mantiene, entonces, cercano seguimiento a la investigación, para la determinación de acciones defensoriales consecuentes.

Entidad emplazada: Centro Emergencia Mujer (CEM) de Moyobamba / Coordinadora

Estado: Trámite / Investigación

Grupo vulnerable: Mujeres / Niños, niñas y adolescentes